

Bogotá, 13-03-2020

Al contestar, favor citar en el asunto,
este No. de Registro 20205320171801



Señores:
Cooperativa de Transportadores Urbanos y Rurales Donmatias
Carrera 30 # 28 -61 Local 201
Donmatias – Antioquia

Asunto: Respuesta al Radicado No. 20205320054912 del 21 de enero de 2020.

Respetados Señores:

En atención a la solicitud del radicado de la referencia y reasignado a este grupo el 9 de marzo de 2020, se informa que su petición se encuentra atendida a través de los radicados 20205320076381 del 13 de febrero de 2020 y 20205320133061 del 3 de marzo de 2020, mediante los cuales se remitió en dos ocasiones las copias por ustedes requeridas respecto de la resolución 3968 del 12 de abril de 2013.

Cordialmente,



Sandra Lilibana Ucros Velásquez
Grupo de Apoyo a la Gestión Administrativa

Proyectó: Paula Lizeth Agudelo Rodríguez ✓
C:\Users\paulaagudelo\Documents\TRABAJO\Derechos Petición\DE INFORMACIÓN\20205320054912 Coop Donmatias.docx



20205320054912
Asunto: SOPORTE DE PAGO DE COPIA SIMPLE DE LA RESOLU
Fecha Rad: 21/01/2020 09:22 Radicador: yensyfonseca
Destino: 500 - Secretaría General
Remitente: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES URBANOS
www.supertransporte.gov.co Calle 63 No. 9 a - 40 Bogotá D.C 3521

N° REGISTRO 20195600699741 COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES URBANOS Y RURALES DONMATIAS

diego leon p rez osorno <precoturdonmatias@hotmail.com>

Vie 17/01/2020 3:54 PM

Para: ventanilla Unica de Radicacion <ventanillaunicaderadicacion@supertransporte.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (142 KB)

WhatsApp Image 2020-01-17 at 14.48.28.jpeg; WhatsApp Image 2020-01-17 at 14.48.46.jpeg;

NUMERO RADICADO: 20195606061612

NUMERO REGISTRO: 20195600699741

cordial saludo, adjunto constancia de consignaci n correspondiente a 35 paginas, con el fin sea enviado por este mismo medio la copia simple de la resoluci n N  3968 del 12 de diciembre de 2013 por medio de la cual se falla la investigaci n administrativa aperturada mediante resoluci n N  24750 del 30 de noviembre de 2010 contra la empresa Cooperativa de Transportadores Urbanos y Rurales Donmatias.

de antemano agradezco la atenci n prestada.

HERMAN ALVAREZ SERNA

Representante Legal

Cooperativa de Transportadores Urbanos y Rurales Donmatias

carrera 30 N  28-61 local 201 Donmatias - Antioquia

correo: precoturdonmatias@hotmail.com

tel fono: 8666307 - 8666712

celular: 3136872782

La informaci n contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene car cter confidencial y esta dirigida  nicamente al destinatario de la misma y solo podr  ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribuci n de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opini n oficial de la Superintendencia de Transporte. The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of superintendence of Transportation.

andra

